



Expediente: 4435/23

Carátula: MARQUEZ CESAR OSVALDO C/ SALIM ESTEBAN EVARISTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27358236397 - MARQUEZ, CESAR OSVALDO-ACTOR

90000000000 - SALIM, ESTEBAN EVARISTO-DEMANDADO

27358236397 - ZUBELZA, PATRICIA ANDREA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4435/23



H106039263547

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MARQUEZ CESAR OSVALDO c/ SALIM ESTEBAN EVARISTO s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 4435/23

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ZUBELZA, PATRICIA ANDREA - 08/07/2026 11:12

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

Advierto que la Orden de Pago Judicial Electrónica dispuesta mediante proveído de fecha 27/07/2026 contiene un error de cálculo, por cuanto la suma ordenada a transferir excede los fondos disponibles en la cuenta judicial. En consecuencia, corresponde rectificar el punto III) del mencionado proveído, el que quedará redactado de la siguiente manera: **III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfíerese de la cuenta judicial N° 562209560079260, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 421409537017170 de titularidad de la letrada apoderada con facultades para percibir, Zubelza Patricia Andrea, C.U.I.L. N° 27358236397, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 150310.85 a través de la Plataforma BIE.- PAB 4435/23**

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.